

Río Gallegos, 21 de febrero de 2003

VISTO :

El Expediente N° 03899-UNPA-2003; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN MULTICOMPUTADOR DEDICADO A PROVEER SERVICIOS DE BASE DE DATOS" cuyo responsable es el Lic. Albert SOFIA;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$1.217,60);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección de Economía y Finanzas, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

LA VICE-RECTORA  
A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :

**Artículo 1º.-** APROBAR, la rendición de cuentas presentada por el Lic. Albert SOFIA, responsable del Proyecto "DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN MULTICOMPUTADOR DEDICADO A PROVEER SERVICIOS DE BASE DE DATOS", en la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$1.217,60).-

**Artículo 2º.-** AUTORIZAR, a la Dirección de Economía y Finanzas a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$1.217,60), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia: Fuente de Financiamiento: 1.6. Remanentes Ejercicios Anteriores - Finalidad: 3- Servicios Sociales - Función: 5 –Ciencia y Técnica– Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 – Proyectos de Investigación - Inciso:

2.9.9. Otros n.e.p..... \$ 14,96

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones..... \$ 10,15

3.5.5. Comisiones y gastos bancarios..... \$ 14,72

3.7.1. Pasajes..... \$ 535,77

3.7.2. Viáticos..... \$ 512,00

3.8.3. Derechos y tasas..... \$ 130,00

TOTAL INCISO 3..... \$1.202,64

# No Apto Para Copia Fiel

Presupuesto 2.003 – Prórroga 2.002.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK  
Director de Economía y Finanzas

AdeS Eugenia MARQUEZ  
VICE-RECTORA

**RESOLUCION**                      **Nº 066 -2003.-**  
p.r